



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Ocho (8) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO	05001 31 03 012 2022-00311 00
PROCESO	VERBAL – R.C.E. A.T.
DEMANDANTES	RUBIELA DEL SOCORRO LOPEZ PUERTA Y OTROS
DEMANDADO	ELKIN ARTURO ALVAREZ MOLINA Y OTROS
DECISION	AUDIENCIA VIRTUAL

En atención a que la sala de audiencias se encuentra sin acceso a internet, dado el cambio de cableado que se viene realizando en el Edificio, se informa a las partes que, la audiencia que se llevará los días 12 y 13 de marzo de la presente anualidad, se practicará de forma VIRTUAL exclusivamente, sin que ello conlleve modificación adicional a lo ya expuesto.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

B.

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a19311289fe0d28c595c337d1f75a43def214fcb01a1f57531f37511ca52563**

Documento generado en 08/03/2024 01:11:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>